2 EPU DE ANTIGUA Y BARBUDA

Delegación de Nicaragua

Gracias Señor Vice-Presidente,

Nicaragua da la bienvenida a la delegación de Antigua y Barbuda y agradece a la Excelentísima Senadora Payne por la presentación de este segundo informe de derechos humanos en el marco del Examen Periódico Universal.

Nicaragua felicita a Antigua y Barbuda por los progresos logrados desde su primer examen, resaltando las reformas y mejoras institucionales y jurídicas adoptadas en pos de mejorar las condiciones de derechos humanos de su pueblo, particularmente de la niñez, la adolescencia, y las personas con discapacidad. En particular, saludamos la aprobación de la Ley de Justicia Juvenil y la reforma a la Ley sobre el cuidado y adopción de niños.

Por otra parte, saludamos el reforzamiento de la legislación antiguana en materia de Prevención de la Trata de Personas y en la de Prevención del tráfico ilícito de migrantes. Asimismo, congratulamos a Antigua y Barbuda por ratificar, a inicios de este año, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Finalmente, Nicaragua recomienda a Antigua y Barbuda a continuar restituyendo y promoviendo los derechos humanos de su pueblo, guardando particular consideración a los grupos más vulnerables, como lo ha venido haciendo desde su último examen.

Nicaragua desea a Antigua y Barbuda un Examen exitoso.

Muchas gracias Señor Vice-Presidente.